

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3020 /

Vallenar,

09 AGO. 2017

VISTOS

- Decreto Exento N°1609 de fecha 27 Abril 2017 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Decreto Exento N°1950 de fecha 23 Mayo 2017 que modifica Decreto Exento N°1609 el cual aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
- La necesidad de regularizar el procedimiento para la tramitación de Licencias Medicas de funcionarios del Área de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

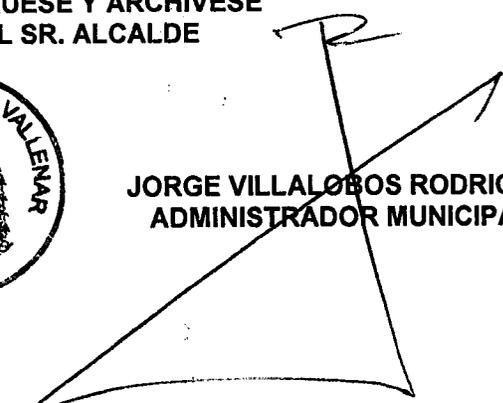
DECRETO

- 1°. Apruébese Manual de Procedimiento Interno de Tramitación y Registro de Licencias Medicas para funcionarios del Área de Salud Municipal, el cual registrará a contar de esta fecha y cuyo procedimiento se adjunta.
- 2°. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Transparencia Municipal
- Archivo Oficina de Partes

JVR/NFR/DG/PSG/CRT/pah

Administración y Finanzas

Merced N° 1455 – Fonos 51-2614527 / 51-2672166 / 51-2672167